

MANARENACOM S.A.
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2013

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía Manarenacom S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía Constructora Glemozu S.A., presento a Uds. el siguiente informe en relación al año terminado en diciembre 31 del 2012:

1.- La empresa inicio en actividades el 26 de Diciembre del 2013, teniendo un capital autorizado de US\$ 1.000,00 dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una y manteniendo tres accionistas activos a la fecha.

2.- La empresa tiene la siguiente actividad económica:
Actividades de radiodifusión y televisión abierta

3.- Se encuentra ubicada en la Ciudad de San Vicente, en la Ciudadela Los Guayacanes, calle José Larco S/N y Jorge Moreira

4.- Revisé los Estados Financieros de la empresa, los cuales fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las cuales se derivan; que posteriormente serán reemplazadas por las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES.

5.- Los estados financieros que la Administración de la Compañía entregó para mi revisión han sido preparados para que la compañía inicie actividades

6.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía MANARENACOM S.A.

Atentamente,


Ing. Edilma Leones Andrade
Comisario

San Vicente, abril 29 del 2014